"2017. Año del Centenario De Las Constituciones Mexicana y Mexiquense De 1917"

Gaceta Municipal

Año 2 No. 2 Febrero de 2017

H. AYUNTAMIENTO

TONANITLA

2016 - 2018

- **Sección I.-** Ac**uerdos de las sesiones de cabildo número 52, 53, 54, 55 y 56, correspondientes al mes de enero del 2017.**

SECCIÓN I

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 52, DE FECHA CINCO DE ENERO DEL 2017
PUNTOS Y ACUERDOS APROBADOS

PUNTO 4.- PROPUESTA, APROBACIÓN Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL LIC. JUAN MANUEL ORTIZ CASTELÁN, COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONANITLA.
ACUERDO.- CON 6 VOTOS EN CONTRA DE LA SÍNDICA Y DE LOS REGIDORES PRIMERO, SEGUNDA, TERCERO, OCTAVO Y NOVENO, 5 VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LOS REGIDORES CUARTA, QUINTO, SEXTA Y DÉCIMA, NO SE APROBÓ AL LIC. JUAN MANUEL ORTIZ CASTELÁN, COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONANITLA.

PUTO 5.- PROPUESTA, APROBACIÓN Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL ARQ. RAÚL ALEJANDRO VALDEZ DURÁN COMO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.
ACUERDO.- CON 6 VOTOS EN CONTRA DE LA SÍNDICA Y DE LOS REGIDORES PRIMERO, SEGUNDA, TERCERO, OCTAVO Y NOVENO, 5 VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LOS REGIDORES CUARTA, QUINTO, SEXTA Y DÉCIMA, NO SE APROBÓ AL ARQ. RAÚL ALEJANDRO VALDEZ DURÁN COMO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

PUNTO 6.- PROPUESTA, APROBACIÓN Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL LIC. CARLOS ANTONIO HERNÁNDEZ OJEDA, COMO CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.
ACUERDO.- CON 6 VOTOS EN CONTRA DE LA SÍNDICA Y DE LOS REGIDORES PRIMERO, SEGUNDA, TERCERO, OCTAVO Y NOVENO, 5 VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LOS REGIDORES CUARTA, QUINTO, SEXTA Y DÉCIMA, NO SE APROBÓ AL LIC. CARLOS ANTONIO HERNÁNDEZ OJEDA, COMO CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.

PUNTO 7.- PROPUESTA, APROBACIÓN Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL C. ÁNGEL GARCÍA ÁVILA, COMO DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
ACUERDO.- CON 6 VOTOS EN CONTRA DE LA SÍNDICA Y DE LOS REGIDORES PRIMERO, SEGUNDA, TERCERO, OCTAVO Y NOVENO, 5 VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LOS REGIDORES CUARTA, QUINTO, SEXTA Y DÉCIMA, NO SE APROBÓ AL C. ÁNGEL GARCÍA ÁVILA, COMO DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

PUNTO 8.- APROBACIÓN DE DESCUENTOS DE IMPUESTO PREDIAL Y AGUA, PARA EL MES DE ENERO 8%, FEBRERO 6% Y MARZO 4%, DE ACUERDO A LA GACETA DE GOBIERNO Y A LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

ACUERDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS DESCUENTOS DE IMPUESTO PREDIAL Y AGUA, PARA EL MES DE ENERO 8%, FEBRERO 6% Y MARZO 4%.

PUNTO 9.- DESCUENTO PARA PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, 34% FIJO PARA GRUPOS VULNERABLES (PENSIONADOS, JUBILADOS, VIUDAS, DISCAPACITADOS, TERCERA EDAD Y DE ESCASOS RECURSOS) ENERO A DICIEMBRE 2017.
ACUERDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES OTORGAR EL DESCUENTO PARA PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, 34% FIJO PARA GRUPOS VULNERABLES (PENSIONADOS, JUBILADOS, VIUDAS, DISCAPACITADOS, TERCERA EDAD Y DE ESCASOS RECURSOS) DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017.

PUNTO 10.- DESCUENTO PARA PAGO DE DERECHO DE AGUA POTABLE, 34% FIJO PARA GRUPOS VULNERABLES (PENSIONADOS, JUBILADOS, VIUDAS, DISCAPACITADOS, TERCERA EDAD Y DE ESCASOS RECURSOS) ENERO A DICIEMBRE 2017.
ACUERDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES OTORGAR EL DESCUENTO DE AGUA POTABLE, 34% FIJO PARA GRUPOS VULNERABLES (PENSIONADOS, JUBILADOS, VIUDAS, DISCAPACITADOS, TERCERA EDAD Y DE ESCASOS RECURSOS) DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017.

PUNTO 11.- DESCUENTO PARA CASAS DESHABITADAS EN DERECHO DE AGUA POTABLE 34% ENERO-DICIEMBRE 2017.
ACUERDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES OTORGAR EL DESCUENTO PARA CASAS DESHABITADAS EN DERECHO DE AGUA POTABLE 34% DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017.

PUNTO 12.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL PARA LA MEJORA REGULATORIA, PARA EL EJERCICIO 2017.
ACUERDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL PROGRAMA ANUAL PARA LA MEJORA REGULATORIA, PARA EL EJERCICIO 2017.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 53, DE FECHA DOCE DE ENERO DEL 2017
PUNTOS Y ACUERDOS APROBADOS

PUNTO 4.- CREACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.
PUNTO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA, PRESIDENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO EL TERCER,

REGIDOR, EL OCTAVO REGIDOR, LA DECIMA REGIDORA, LA SÍNDICA MUNICIPAL Y EL QUINTO REGIDOR, COMO VOCALES.

PUNTO 5.- INFORME AL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONOCIMIENTO DE LAS SOLICITUDES QUE SE RECIBIERON PARA DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS A FIN DE ACORDAR SU REMISIÓN A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.
ACUERDO.- ES DARLE DE CONOCIMIENTO AL CABILDO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE RECIBIERON EN SECRETARÍA Y ENTREGÁRSELOS A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, EN ESTE MOMENTO SE LE ENTREGAN AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, VARIOS INTEGRANTES DEL CABILDO PREGUNTAN QUIÉNES SON LOS QUE SE INSCRIBIERON, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES INFORMA QUE SE RECIBIÓ LA DOCUMENTACIÓN DE LA ABOGADA XÓCHITL JUÁREZ RODRÍGUEZ, DE LA LICENCIADA OFELIA MORALES PARDÍNEZ Y DE LA LICENCIADA ITZAYANA ALEJANDRA RIVAS OJEDA.

PUNTO 6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.
ACUERDO.- SE OMITIÓ DEL ORDEN DEL DÍA POR ACUERDO DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO 7.- PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO DÉCIMO CUARTO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS DÉCIMO QUINTO, DÉCIMO SEXTO Y DÉCIMO SÉPTIMO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTICULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.
ACUERDO.- SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA SINDICA MUNICIPAL, EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO DÉCIMO CUARTO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS DÉCIMO QUINTO, DÉCIMO SEXTO Y DÉCIMO SÉPTIMO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTICULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

PUNTO 8.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 77, EN SU FRACCIÓN XVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ACUERDO.- SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA SINDICA MUNICIPAL, EN ESTA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA LA CUARTA REGIDORA QUE SALIÓ ATENDER UN ASUNTO DE SU COMISIÓN, EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 77, EN SU FRACCIÓN XVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

PUNTO 9.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN XIX DEL ARTICULO 77, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.
ACUERDO.- SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA SINDICA MUNICIPAL, EN ESTA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA LA CUARTA REGIDORA QUE SALIÓ ATENDER UN ASUNTO DE SU COMISIÓN, EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN XIX DEL ARTICULO 77, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

PUNTO 10.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2017, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
ACUERDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON LA AUSENCIA DE LA CUARTA REGIDORA, EL CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2017, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

PUNTO 11.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DESCUENTOS DEL PROGRAMA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS (IMEVIS).
ACUERDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON LA AUSENCIA DE LA CUARTA REGIDORA, SE OTORGUE EL 80% DE DESCUENTO EN TRASLACIÓN DE DOMINIO, 100% DE DESCUENTO EN IMPUESTO PREDIAL, 100% DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS DE AÑOS ANTERIORES, COBRAR DEL COSTO DE $160.00 A $120.00 LA CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, DEL COSTO DE $160.00 A $120.00 LA CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO, DEL COSTO DE $160.00 A $120.00 LA CONSTANCIA MUNICIPAL QUE EL PREDIO NO CORRESPONDE A BIENES DEL MUNICIPIO, A LOS CIUDADANOS QUE ESTÉN INSCRITOS EN EL PROGRAMA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 54, DE FECHA
DIECINUEVE DE ENERO DEL 2017
PUNTOS Y ACUERDOS APROBADOS

PUNTO 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.
ACUERDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO DE ESTE ORDEN DEL DÍA SEA TRATADO EL PRÓXIMO JUEVES EN SESIÓN ORDINARIA Y QUE SE HAGA UNA MESA DE TRABAJO PARA TRATAR ESE MISMO PUNTO EL DÍA MARTES A LAS DIEZ DE LA MAÑANA.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 55, DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL 2017
PUNTOS Y ACUERDOS APROBADOS

PUNTO 4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2017.
ACUERDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES QUE LES CONFIERE EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE, LAS REFORMAS AL BANDO MUNICIPAL DE TONANITLA DOS MIL DIECISIETE Y SU POSTERIOR PROMULGACIÓN EL PRÓXIMO CINCO DE FEBRERO DEL MISMO AÑO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 5, DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL 2017
PUNTOS Y ACUERDOS APROBADOS

PUNTO 4.- RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA C. DANIELA ZARAGOZA MEJÍA COMO ENLACE MUNICIPAL DE PROSPERA.
ACUERDO- LOS REGIDORES PIDEN MODIFICAR EL NOMBRAMIENTO PARA QUE SEA EDGAR, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO QUE EL C. EDGAR ANÍVAL ÁLVAREZ GUTIÉRREZ SEA EL ENLACE DE PROSPERA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

PUNTO 5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DEL PREDIAL, CERTIFICACIÓN DEL PLANO MANZANERO, CLAVE Y VALOR CATASTRAL DE LOS PREDIOS A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN.
ACUERDO.- LA SÍNDICA COMENTA COMO USTEDES SABEN CADA AÑO SE TIENE QUE HACER EL PAGO DE PREDIO DE LOS INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO, LO SOLICITO EN ESTE MOMENTO PARA DARLE SEGUIMIENTO A TODO LO QUE SE REFIERE A BIENES INMUEBLES,

SE SOMETE A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DEL PREDIAL, CERTIFICACIÓN DEL PLANO MANZANERO, CLAVE Y VALOR CATASTRAL DE LOS PREDIOS A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

PUNTO 6-. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.
ACUERDO.- SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO, LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE, RESULTANDO NO APROBADO CON SEIS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES OCTAVO, SEGUNDA, NOVENO, PRIMERO, TERCERO Y DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, UN VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y CUATRO ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES QUINTO, SÉPTIMO, SEXTA Y CUARTA.